



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35165

23/02/2026

101288

**AUTOR/A:** ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) es plenamente consciente de la situación y por eso viene realizando un seguimiento continuo y pormenorizado tanto de la situación sanitaria como del mercado del sector.

Así, se está llevando a cabo un pormenorizado análisis de la evolución de precios en el mercado nacional y europeo, así como de las restricciones impuestas a la exportación del sector porcino español y su impacto en el volumen exportador.

Este departamento mantiene, además, una interlocución permanente con los principales representantes del sector y comunidades autónomas a través de los diferentes foros constituidos a tal efecto para tratar cualquier cuestión relacionada con el brote.

El gran desarrollo y motor de crecimiento del sector porcino durante los últimos años ha sido su integración en los mercados internacionales con una capacidad exportadora que se ha triplicado en las 2 últimas décadas. En 2024 España exportó 2.760.626 toneladas, por un valor de 8.783 millones de euros. Esto supone que se exportó el 56,1% de su producción anual. En 2025, con datos provisionales hasta el mes de diciembre, se registra un ascenso en volumen en las exportaciones totales respecto al mismo período del año pasado (+1,2%).

Por lo que se refiere a los destinos, el año pasado España envió algo más del 53,3% de sus exportaciones a países miembros de la Unión Europea, por un valor de 5.096 millones de euros, mientras que el 46,7% restante fue vendido a países extracomunitarios, por un valor de 3.687 millones de euros.



La declaración de los focos de Peste Porcina Africana (PPA) en jabalíes el pasado 28 de noviembre supuso la interrupción inmediata de parte de las exportaciones a terceros países.

Hay algunos países como Japón o Filipinas que no admiten la regionalización aplicada en la UE. Sin embargo, otros países como China, Corea del Sur o Estados Unidos sí que admiten la regionalización para todos los productos de origen porcino, excepto las tripas. Además, otros países como Estados Unidos, Chile, Cuba, Brasil, Serbia y República Dominicana han levantado las restricciones a la importación de productos españoles, aunque con alguna restricción.

Por estas razones, la labor técnica y diplomática es la clave para permitir que el impacto de los brotes sea el menor posible en el mercado, como muestra el reconocimiento del principio de regionalización por parte de China, en un gesto que demuestra la confianza que el país asiático tiene tanto en el sector como en el marco normativo y de control sanitario.

Al margen de las actuaciones sanitarias, el MAPA mantiene una comunicación permanente con la Comisión Europea para evaluar la situación de mercado, por si en algún momento fuera necesario desencadenar medidas de gestión o apoyo.

En cuanto a la detección de los casos a los que se hace referencia, podemos decir que se debe al movimiento natural de jabalíes en la zona, dado que los animales fueron detectados dentro del vallado perimetral establecido para limitar dichos movimientos, situado en particular en la zona del río Llobregat por el sur y del río Besòs por el norte.

Por otra parte, el MAPA y la Generalitat de Cataluña realizan un seguimiento constante de la situación epidemiológica adaptando en todo momento la zona de restricción a la misma.

Madrid, 09 de abril de 2026

